

JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LAS LAGUNAS DE PUERTO VIEJO

COMITÉ ELECTORAL

Comunicado 04 – 2022

El Comité Electoral, con la finalidad de preservar la armonía y buenas relaciones entre los propietarios, y, sobre todo, garantizar el exacto y adecuado cómputo de los porcentajes de participación, dejando así adecuada constancia de los resultados a fin de evitar posteriores observaciones en Registros Públicos, ha decidido establecer el siguiente procedimiento para el acto de sufragio que se efectuará en la Asamblea del Sábado 21 de mayo del presente:

1. El Voto será Secreto con cedula de sufragio.
2. Los propietarios presentes al momento de hacer el cómputo del Quórum para instalar la asamblea, serán los únicos facultados para sufragar, por derecho propio o a través de un apoderado.
3. Previo al Sufragio, el administrador entregará a la Presidente del Comité Electoral la relación pormenorizada de los propietarios presentes en la Asamblea al momento de efectuar el cómputo del Quórum (por derecho propio o con apoderado), con indicación del porcentaje de participación de cada propietario según tenga uno o varios lotes. En esta relación deberá indicarse al costado de cada propietario que participa con apoderado, el nombre del apoderado que lo representa.
4. La Presidente llamará, uno a uno, a los propietarios presentes, sea por derecho propio o representados por apoderado, y le entregará una cedula de votación por cada uno de los lotes propios o que represente, consignando en cada cedula, el porcentaje de participación que le corresponde a cada lote, para su posterior contabilización.
5. El propietario o apoderado procederá a votar en la o las cédulas de sufragio recibidas, según lo indicado en el punto anterior, marcando una "X" dentro del recuadro, como símbolo inequívoco de su voto, y depositará la o las cédulas en el ánfora que se colocará para tal efecto.
6. Al término del sufragio, se efectuará el cómputo público, en presencia de los propietarios presentes.
7. Los votos se contabilizarán como: válidos, en blanco (nulos) o viciados, de acuerdo a las normas de elecciones generales, que son de conocimiento público.

La cédula de votación será entregada en Asamblea

Exhortamos a todos los propietarios que conforman nuestra Junta de Propietarios, a participar activamente para lograr un proceso electoral exitoso.

Lima, 19 de mayo de 2022.

Cecilia Cornejo de Garay – Presidente
Francisco Rouillon – Miembro
Rafael Serra Medina – Miembro
Nuevo Comité Electoral - elegido el 30 de abril de 2022